

ACTA N° 1785

En la ciudad de Buenos Aires, a once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los directores de ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A. señores Federico E. Agárdy, Esteban A. Kasas, Alejandro E. Agárdy y Horacio Zambra, con la asistencia del síndico titular doctor Néstor de Lamadrid en representación de la Comisión Fiscalizadora, en la calle Maipú número ciento dieciséis – 8°p., domicilio de la sociedad, siendo las trece horas el señor Presidente declara abierta la sesión para tratar lo siguiente:-----

El señor Presidente informa que corresponde considerar la documentación del primer trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2019, los Estados Financieros Intermedios Condensados que comprenden el Estado de Resultados Integral Intermedio Condensado del período, el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado, Notas 1 a 20 a los Estados Financieros Intermedios Condensados y la Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados requerida por el Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Artículo 12 Título IV Capítulo III de la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores; y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, del 8° ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2019 y sus correspondientes comparativos por igual período al 30 de septiembre de 2018 y/o al cierre del 8° ejercicio según sea su caso. -----

Se da lectura en primer término a la documentación mencionada precedentemente y al Informe preparado en relación con ella. Dicha documentación no se transcribe en ésta, por constar en los legajos preparados especialmente, los cuales se conservan con la documentación que ha servido de base a los mismos.-----

Además se ha tomado conocimiento del Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad sobre los mencionados documentos, como así también del Informe de revisión limitada de los Auditores.-

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, además se autoriza al señor Presidente licenciado Federico E. Agárdy para suscribir los mencionados documentos en representación del Directorio.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a un cuarto intermedio a los efectos de redactar esta acta. Reabierto la sesión se da lectura a la misma, la que es aprobada en todos sus términos por unanimidad, levantándose la reunión a las catorce horas treinta minutos.-----

Firmado: Federico E. Agárdy, Esteban A. Kasas, Alejandro E. Agárdy y Horacio Zambra – directores y Néstor de Lamadrid – síndico titular .-----
Copiada en el Libro Copiador de Actas n° 5 (rúbrica n° 28526-15) folio n° 342.-----

Por Ángel Estrada y Compañía S.A.
CUIT 30-50023556-6
Federico E. Agárdy
Presidente
CUIT 23-20620018-9